PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XXXIX — Nº 3159 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

MIERCOLES, 23 DE JUNIO DE 1948

RGENTINO SALTA

TARIFA REDUCIDA CONCESION N.Q 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 257.318

HORARIO DE INVIERNO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes: de 8 á 12 horas.

Días Sábados: de 8 á 1,1 horas.

PODER ÉJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Doctor D. LUCIO ALFREDO CORNEJO

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA Doctor D. JULIO DIAZ VILLALBA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Ing. D. JUAN W. DATES

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICADO DOCTOR D. DANTON J. CERMESONI

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Deroga a partir de la fecha, el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modifica parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número de	el dia				\$	U . 10
	rasado	dentro d	lel mes		••	0.20
**	**	de más e	de 1 m	es hasta		
		l año			••	0.50
11	••	de más	de 1 añ	ío	••	1.—
Suscripción	mensu	ıal			••	2.30
,,	trimes	tral			**	6.50
,,		tral			**	12.70
**	anual			• • • • • •	••	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m. (\$1.25).
- b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo;

ļĢ	Si	cupa	me	nos	$d\epsilon$	1/4 p	ág.			\$	7
							1/2	pág.		,,	12.—
39				14		**				••	20
40	**	17	**	una	a-p	ágina s	se co	obrará	i en la		

proporción correspondiente

d) PUBLICACIONES A TERMINO. En las publicaciones a término que tengan que insertarse por 3 o más días y cuya composición sea corrida, regirá la siguiente tarifa:

AVISOS GENERALES (cuyo texto no sea mayor de 150 palabras):

Durante 3 días \$ 10.— exced. palabras	\$	0.10 c
Hasta 5 días \$ 12.— ""	••	0.12 "
" 8 " "15.— " "	**	0:.15
" 15 " " 20.— '" "	**	0.20 "
" 20 " " 25.— " "	** .	0.25 "
" 30 " " 30.— " "	**	0.30 "
Por mayor término \$ 40.— exced. pa-	~	-

TARIFAS ESPECIALES

- 2) Edictos de Minas, cuyo texto no sea mayor de 500 palabras, por 3 días alternados o 10 consecutivos \$ 50.—; el excedente a \$ 0.12 la palabra.
- f) Contratos Sociales, por término de 5 días hasta 3.000 palabras, \$ 0.08 c|u.; el excedente con un recargo de \$ 0.02 por palabra.
- g) Edictos de Remates, regirá la siguiente tarifa:

h) Edictos sucesorios, por 30 :lías, hasta 150

El excedente a \$ 0.20 lr. prlabra

	Hasta 10 días	Hasta 20 dias	Hasta 30 dias
1° — De inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros 4 cmts. sub-sig	\$ 15.— " 4.—	\$ 25.— \$ " 8 .— "	40.— 12.—
2º — Vehículos maquinarias garados, hasta 10 centínuetros	, 12	20.— 6.—	35 10
3º — Muebles, útiles de tra- bajo y otros, hasta 10 centímetros 4 ctms. sub-sig	8.— 2.—	" 15.— " " 4.— "	25.— 8.—

- k) Avisos, cuya distribución no sea de composición corrida:

De 2	á 5	días	. \$	2	el	cent.	у	por	columna.
Hasta	10	**	4.9	2.50	**	**	* •	"	**
**	15	**	**	3	••	**	"	** `	**
**	20	••	••	3.50	••	**	* >	**	11
**	30	••	**	4.—	••	••	••	**	* **
Por M	avor	términ	ο ''	4.50	••	• •	••	••	** `

Art. 15º — Lada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.—en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de lra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

		PAGINA	is
	Nº 916 de Junio 16 de 1948 — Acuerda un subsidio a la Comisión Pro Templo de Pichanal,		4
	DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:		
	Nº 10131 de Junio 19 de 1948 — Aprueba la ficha individual, reglamentación y planilla de resumen confeccionadas por Contaduría General de la Provincia y Dirección General		
	de Investigacion es Económicas y Sociales,		4
	Cárcel,		4
	Antiaérea Pasiva de Salta,		4
	rección de Investigaciones Económicas y Sociales,	4 al	5
	la explotación del bosque de un terreno fiscal,	,	5
	DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:		
	Nº 10136 de Junio 19 de 1948 — Acepta la renuncia presentada por un empleado de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social,		5
	" 10137 " " " " — Autoriza a la Di rección Provincial de Higiene y Asistencia Social, a adquirir una balanza para bebé,		5
	" 10138 " " " " — Acepta la renuncia presentada por la Secretaría de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social,		5
	RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:		
	Nº 55 de Junio 21 de 1948 Da por terminada a la Dirección Provincial de Educación Física, de propiedad del Jefe Técnico de la citada repartición,	·	5
-	EDICTOS SUCESORIOS		£
٠.	Nº 3841 — De doña Evarista Ovando de Ortega,		5 5
	Nº 3835 — De don Fulgencio Sánchez y doña Agustina Cabral de Sánchez,	5 al	8
	No. 3831 — De don Julián Las Heras	•	9
	No. 3829 — De doña Solia Robles de Prieto	•	S S
	No. 3828 — De don Tomas Zapata No. 3804 — De dona Lía Calixta Torres etc.		6
	No. 3798 — De don Roque Irma o Roque Ilman Albertini,	,	6
	No. 3797 — De don Virgilio Prevendel.	-	6
	No. 3796 — De don José Viera,		

	PAG	INAS .
No. 3792 — De don Nicanor Pascual Vargas o etc.,		. 8
No. 3788 — De don José Cupertino Apaza		6
No. 3787 — De doña Napoleona Cisneros o etc.,		6
No. 3785 — De doña Eulogia Flores de Vargas		6
No. 3781 — De don Ricardo Arias	•	6
No. 3779 — De Don Segundo Aguilera y Carolina Sánchez de Aguilera		7.
No. 3778 — De don Manuel Ayuso,		7
No. 3777 — De don Cecilio Dionisio Lobo,		`Ž ·
No. 3776 — De don Pedro Flore,	••••••	7
No. 3770 — De doña Santos Salomé Arroyo y Pastor Arroyo		7
No. 3763 — De don José Luis López y doña Clara Martínez de López	*********	7
No. 3758 — De don naidel venen,	***, ; *****	7
No. 3758 — De don Rafaél Veneri, " 3756 — (Testamentario) De doña Leticia Otto de Paz, " 3755 — De don Tokichi Maehashi,		7.
No. 3750 — De don Manuel González	***********	7
No. 3750 — De don Manuel González	·····	7
No. 3476 — De Amanda Soto o Sotto		7
No. 3743 — De don Carlos Rafael Seco		αl 8 [[]
No. 3736 — De doña Josefina Ortíz de Benavid ez No. 3735 — De don Florençio Miy		8 , 8
NO. 5/55 — De don librençio Miy		•
POSESION TREINTANAL	davia	•
Nº 3838 — Deducida por Manuel Aniceto Ruiz, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de Riva No. 3806 — Deducida por José Zenón Fernández, sobre un inmueble ubicado en Orán,	avia,	о . Я
No. 3806 — Deducida por Jose Zenon Fernandez, sobre un infiniteble ubicado en el Dpto. de R. de Lei	mα	8
No. 3771 — Deducida por don Eloy Vilte, sobre unos inmuebles ubicados en el Dpto. La Poma,		8
No. 3762 — Deducido por Nicodemos o Nicodemus Condorf, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de Catayate	ə <u>;;,,</u> 8⊸	aj ā
No. 3754 — Deducido por Nicolás González, sobre un inmuebble ubicado en el Dpto de La Viña,		9
" 3753 — Deducido por Gerónimo Oropeza, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de La Viña,		9
No. 3744 — Deducido por Pedro Ignacio Sulca, sobre un inmueble ubicado en Cafayate	-	•
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	•	
No. 3830 — De la finca "Juncal" s/p. Martín Saravia hijo		. 9 .
No. 3812 — Solicitado por Roberto Patrón Costas Aráoz, de una finca ubicada en el Dpto. de Chicoana		9
No. 3799 — Solicitado por David Michel Torino, de una finca ubicada en el Dpto. de Cerrillos		al 10
No. 3/5/ — Solicitado por Jose Perez Segura, de una inica abredad en en opol. de Oran,		10
REMATES JUDICIALES		
No. 3816 — Por Martín Leguizamón, en el juicio sucesorio de José Gabriel González		10
No. 3803 — Por José María Decavi, en el juicio "Embargo Preventivo hoy Ejec José Marinaro vs. Héctor V. C	Chiostri	10
No. 3768 — Por José María Decavi, en Ejec. Minwa Hija vs. Carmen A. Blanco de Cuéllar		10 10
10. 5/0/ — For jose Maria Decay, en Ejec. Jose Arminana vs. Emosina institution of Trajule	•	
CITACION À JUICIO:		
No. 3808 — De José Luis Alvarez, en la ejecución contra él y don Guillermo Moyano les ha promovido el Banca		
Salta		10 1 0
No. 3/34 — De Nesioi Ambiosio Cozzi, en el juicio ordinario por Estimadeia 5/2/ ==================================		
RECTIFICACION DE PARTIDAS		
Nº 3837 — De la partida de nacimiento de Sara Chiti,) al 11
Nº 3836 — Adición de nombre s/p. Adela Flavia Gómez Martínez,		11
Nº 3833 — Solicitada por Gabriel Ramón Anto nio Rios y Daniela López de Rios,	•••••	11
VENTA DE NEGOCIO:		
No. 3832 — De un salón de lustrar, venta de cigarrillos y lotería en esta ciudad		111
LICITACIONES PUBLICAS:		
No. 3825 — De la Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de Escuelas Primarias en	esta ciudad y	
Coronel Moldes		11
No. 3824 — De la Administración de Vialidad de Salta, para la pavimentación de calzada de hormigón sim		
Gral. Güemes, Cafayate, R. de la Frontera, Tartagal y Metán		11
No. 3793 — De la Administración General de Aguas de Salta, para el "Revestimiento del canal de desagüe la Frontera,	on modulo de	11
No. 3786 — De la Dirección Gral de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de Estaciones Sanitarias	en "Pichanal"	"
y "La Caldera" y ampliación en el Hospital San Vicente de Paúl, de Orán		1 al 12
No 3784 — De la Administración Gral. de Aguas de Salta, para la provisión de agua corriente a San Car	los y El Barrial	12
ASAMBLEAS		`~
Nº 3840 — De la Unión Sirio Libanesa de Salta,		12
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	Carrie Commence	12
the second action of the secon		12
AVISO A LAS MUNICÍPALIDADES	ا المحتمد	12

LEYES

LEY Nº 916

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º. - Acuérdase a la Comisión Pro Templo de Pichanal (Orán) un subsidio de un mil pesos moneda nacional (\$ 1.000.— m|n.), por una sola vez, con destino a la cancelación de la deuda originada por concepto de trabajos de refección efectuados en la Iglesia Parroquial.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, se efectuará de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 3°. — Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los ocho días del mes de iunio del año mil novecientos cuarenta y ocho.

EMILIO ESPELTA

Vice _ Presidente I.o del Honorable Senado

.DIOGENES R. TORRES Presidente de la H. Cámara

de Diputados

Alberto A. Dicz Secretario del Honorable Senado

Meyer Abramovich Secretario de la H. Cámara de Diputados

POR TANTO:

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Salta, Junio 16 de 1948.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuniquese, publíquese, insértese en el Registro de Leyes y archí-

CORNEJO Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto Nº 10131 - E.

Salta, Junio 19 de 1948. Expediente Nº 6950|D|1948.

Visto este expediente por el que Contaduría General de la Provincia y Dirección General de Investigaciones Económicas y Sociales eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo la ficha individual, reglamentación y plani-

ximo relevamiento del Censo General tiempo de ser concedido en préstamo; del Personal del Estado;

Por ello.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. - Apruébase la ficha individual, reglamentación y planilla de resumen que corren agregadas al presente expediente, confeccionadas por Contaduría General de la Provincia y Dirección General de Investigaciones Económicas y Sociales, para el relevamiento del próximo Censo General del Personal del Estado.

Art. 2.0 — Comuniquese, publiquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli Oficial Mayor de Economia, Finanzas y C. F

Decreto Nº 10132 - E. Salta, Junio 19 de 1948.

Expediente Nº 6937 D 1948. Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 19. - Acéptase, con anterioridad al día 1º de junio del año en curso, la renuncia presentada al cargo de Ayudante 4º (Linotipista), de División Industrial de Cárcel Penitenciaria, de-pendiente de Dirección General de Comercio e Industrias, por el señor JOSE E. TOBIO.

Art. 2.0 — Comuniquese, publiquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto Nº 10133 - E. Salta, Junio 19 de 1948. Expediente Nº 10246 1947.

Visto este expediente al que corren agregadas las actuaciones por las que el Banco Provincial de Salta solicita se le abone el importe de \$ 4.050.-- a que asciende el valor de inventario del automóvil Chevrolet 1936, motor Nro. 5515702, de su propiedad, que actualmente se encuentra al servicio de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que la Repartición indicada en último término manifiesta que el referido automóvil es de imprescindible necesidad para el buen cumplimiento de su cometido;

Que como lo destaca Contaduría General el importe reclamado por la Institución Bancaria aludida debe ser aceptado, toda vez que el mismo figuraba lla de resumen que se usarán para el pró- valorizado dentro de su patrimonio al

Que cabe tener presente que la posesión del citado automóvil existía de hecho en favor del Gobierno de la Provincia desde el momento en que fué afectado al cumplimiento de las tareas de la Cámara de Alquileres y control de precios, debiendo por tal causa haberse cancelado dicho crédito a favor del Banco en ejercicios anteriores;

Por tales consideraciones,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. - Reconócese un crédito a favor del Banco Previncial de Salta por la suma de \$ 4.050.— (CUATRO MIL CINCUENITA PESOS MIN.), valor de inventario del coche Chevrolet 1936, motor Nº 5515702, actualmente al servicio de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia.

Art. 2°. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General hasta tanto las HH. CC. Legislativas arbitren los fondos necesarios para atender dicho gasto.

Art. 39 - Comuniquese, publiquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO

Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto-Nº 10134 - E. Salta, Junio 19 de 1948. Expediente Nº 6949|D|48.

VISTO este expediente por el que Contaduría General de la Provincia y Dirección General de Investigaciones

Económicas y Sociales, solicitan se dicte decreto disponiendo que la Oficina de Personal de la Repartición indicada en primer término y la División de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación habiliten un horario especial de 17 a 20 horas, a fin de que el personal de la Administración Públiz ca pueda concurrir a recabar los datos que le sean necesarios, para llenar debidamente la ficha individual del censo del personal del Estadó;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

- Contaduría General de la Art. 19. -Provincia, División de Investigaciones Económicas y Sociales y División del Personal dependiente de la Secretaria General de la Gobernación habilitarán un horario especial en sus respectivas oficinas, de 17 a 20 horas, a fin de que el personal de la administración Pública pueda concurrir a recabar los datos que le sean necesarios para llenar debidapersonal del Estado.

Art. 2' -- Comuniquese, publiquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO Juan W. Dates

Es copia:

·Luis. A., Borelli Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No 10135 - E.

Salta, Junio 19 de 1948. Expediente Nº 17473|1948.

Visto este expediente por el que se presenta el señor Eduardo Jalil Lávaque solicitando se le acuerde una prórroga por el término de un año para la explotación del bosque del terreno fis-cal Nº 32 y fracción del Nº 33, la que le fuera adjudicada por Decreto Nº 5027 del 12 de julio de 1947; y

CONSIDERANDO:

Que como lo destaca el recurrente, la prórroga solicitada obedece a que si bien la explotación de dicho bosque se le adjudicó en el mes de julio de 1947, recién pudo tomar posesión efectiva del mismo en el presente mes de junio, dados los inconvenientes de que dan cuenta las presentes actuaciones;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, .

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

- Prorrógase hasta el 14 de Art. 1. junio de 1950, el plazo acordado por Decreto Nº 5027|1947, para la explotación, por parte del señor EDUARDO JALIL LAVAQUE hasta un aforo total máximo de \$ 10:000.— (Diez mil pesos moneda nacional), del bosque que contiene el lote fiscal Nº 32 y fracción del Nº 33, que en total componen 5890 Hectáreas.

Art: 29 - Comuniquese, publiquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

MINISTERIO DE ACCION **SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Decreto Nº 10136 - A. Salta, Junio 19 de 1948. Expediente Nº 10.523 1948.

Vista la renuncia elevada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. - Acéptase la renuncia presentada por don WALTER GUILLER-MO HEREÑU, al cargo de Ayudante 2º (Inspector de Higiene) de la Dirección

mente la ficha individual del censo del Provincial de Higiene y Asistencia So-

Art. 2.0 — Comuniquese, publiquese, insérese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 10137 - A.

Salta, Junio 19 de 1948. Expediente Nº 10.485|948.

Visto este expediente en que la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social solicita se la autorice para adquirir de Lutz Ferrando & Cía. una balanza para pesar bebé, por ser la citada la única casa que posee tal artículo; atento lo dispuesto en el artículo 25 del Presupuesto vigente y lo manifestado por Contaduría General con fecha 10 de junio en curso;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Autorízase a la DIREC-CION PROVINCIAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL para adquirir una balanza para bebé al precio de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 250.- m|n.), de la casa Lutz Ferrando & Cía.; gasto éste que será atendido por la citada repartición con los fondos que periódicamente se le liquidan con cargo a la Partida 2 del Anexo E — Inciso VIII — Item 2, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insérese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 10138 - A.

Salta, Junio 19 de 1948. Expediente Nº 1642|48 (19.597|E|

48 M. del Interior).

VISTO la renuncia interpuesta a fs. 16 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señorita BLANCA NE-LLY FERNANDEZ, al cargo de Auxiliar 5° (Secretaria) de la Dirección de l'ligiene y Asistencia Social y désele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2.0 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> LUCIO A. CORNEJO Danton J. Cerinesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCIONES MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Resolución Nº 55 - A.

Salta, 21 de junio de 1948.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

1º. — Dáse por teminada la adscripción a la Dirección Provincial de Educación Física, de la voiturett marca "Pontiac" modelo 1930, de propiedad del ayudante Principal (Jefe Técnico) de la citada repartición, don PABLO MEROZ.

230 — Comuniquese, dése al Libro de Resoluciones, etc..

DANTON J. CERMESONI

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 3841 — EDICTO — SUCESO-RIO. - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto L. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña EVARISTA OVANDO DE ORTEGA, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLE. TIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, junio 12 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario

e,23,6 v. 27|9|48 Importe \$ 20.—

Nº 3839. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio SUCESORIO DE DOÑA EGIDIA ALA-NIS DE OLARTE; por lo que se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en el BOLE-TIN OFICIAL y en el diario "La Provincia", a todos cuantos se consideren con derecho como acreedores o herederos para hacerlos valer en legal forma. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 22 de 1948. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 23|6 al 29|7|48

Importe \$ 20.—

Nº 3835 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia; Primera Nominación en lo Civil. Doctor Carlos Roberto Aran

da, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Fulgencio Sánchez y Agustina Cabral de Sánchez, que se cita por treinta días llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán en los diarios Norte y Boletín Oficial, a todos los que se con sideren con derechos para que comparezcan a hacerlos valer dentro de dicho término bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta, Octubre 31 de 1947.

Carlos Enrique Figueroa - Esc. Sec. Importe: \$ 20.-

e|21|6 al 27|7|48

Nº 3831 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de la. Instancia y la. Nominación Civil, Dr. Carlos Ro berto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JULIAN LAS HERAS y se cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión por edictos que se publicarán por 30 días en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 15 de 1948 Carlos E. Figueroa - Secretario e|18|6 al 24|7|48

No. 3829 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos, en ! la Sucesión de SOFIA ROBLES DE PRIETO. SALTA, 10

Salta, 10 de Junio de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—.

e/ 16/6 al 22/7/48.

No. 3823 - SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranua se ha declarado abierto el juicio suceso:: o de don TO-MAS ZAPATA, y se cita, llama y emplaza per edictos que se publicarán por treinta días er "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos en esta sucesión. Lo que el suscripto hace saber a sus electos. -Salta, mayo 13 de 1948. — CARLOS E. FIGUE. ROA _ Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.---.

e/16/6 at 22:7/43.

No. 3804 - SUCESORIO - El Sr. Juez de Paz Letrado No. 1, doctor Rodolfo Tobías, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Lía Calixta Torres o Lía Torres Agüero. - Salta, mayo 28 de 1948. - JUAN SO-LER, Secretario.

Importe: \$ 20.—.

e/8/6 al 14/7/948.

No. 3798 — Sucesorio: — Por disposición del señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte", a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Roque Irma o Roque Ilman Albertini, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer; bajo apercibimiento de ley. - Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. - Sal-

ta, 25 de agosto de 1947. — TRISTAN C. MAR. hace saber a sus efectos. — Salta, abril TINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.—.

e/5/6 al 12/7/48.

No. 3797 - EDICTO - SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de l'ercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don VIRGILIO PREVEDEL, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFI-CIAL, durante treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lu: gar en derecho. - Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, mayo 28 de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e/5/6 al 12/7/48. Import: \$ 20.-..

No. 3798 - EDICTO - SUCESORIO - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, Doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JO-SE VIERA, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias y BOLE-TIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado.-Salta, mayo 28 de 1948. - TRISTAN C. MAR-TINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.—.

e/5/6 al 12/7/48.

No. 3792 - SUCESORIO - Por disposición cel señor Juez de la. Instancia y la. Nominación Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don NICANOR PASCUAL VARGAS, o JUAN VARGAS y se cita, por edictos que se publicarán por treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario "Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer; lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos— Salta, Junio 10. de 1948. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.—.

e/4/6 al 10/7/48.

Nº 3788 — SUCESORIO. — Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil 2a. Nominación, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JO SE CUPERTINO APAZA, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los dia rios La Provincia y el BOLETIN OFI-CIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el cau sante, para que se presenten a hacerlos valer. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. - Salta, abril

26 de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.-

e|2|6 al 7|7|48,

Nº 3787 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor juez de la Instancia en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña NAPOLEONA CISNE-ROS o SISNEROS o NAPPLEONA CIS NEROS o SISNEROS DE ALANIS o NAPOLEONA CISNEROS o SISNEROS DE RODRIGUEZ y se cita llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 29 de 1948. CARLOS E. FIGUEROA — Secretario Importe: \$ 20.—.

e|2|6 al 7|7|48.

Nº 3785 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nomina-ción, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña EULOGIA FLO RES DE VARGAS, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Mayo 28 de 1948.

TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Sec. Importe: \$ 20.-

e|2|6 al 7|7|48.

No. 3781. - EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don RICARDO ARIAS, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante pa ra que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notifica. ciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. - Salta máyo 28 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20 .--.

e/1/6 al 8/7/48.

No. 3779 — SUCESORIO: El señor Juez de la Instancia y IIIa Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de SEGUNDO AGUILERA y CAROLINA SANCHEZ de AGUILERA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 21 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Secretario.

Importe \$ 20.-

e/1/6 al 8/7/48.

No. 3778. - EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don MA-NUEL AYUSO, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal ferma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado Salta, mayo 15 de 1948. TRISTAN C. MARTI-NEZ _ Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—:

e/31/5 al 6/7/48

No. 3777. — SUCESORIO: El señor Juez de 3a. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de CECILIO DIONISIO LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan α hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 19 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario.

Importe \$ 20.—:

e/31/5 al 6|7/48.

No. 3776:

EDICTO SUCESORIO: El Juez de Paz titular de El Carril, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PEDRO FLORES, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días de la fecha y bajo apercibimiento legal. — EL CARRIL, mayo 28 de 1948. — RICARDO MUÑOZ - Juez de Paz Propietario.

Importe \$ 20.—:

e/31/5 al 6/7/48.

No. 3770 — SUCESORIO — Citación a juicio—Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Capital de Salta, a cargo del Juzgado No. 1, Dr. Rodolfo Tobías, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Santos Salomé Arroyo y Pastor Arroyo. — Edictos en el BOLETIN OFICIAL y "La Provincia". — Salta, Mayo 17 de 1948 — RAUL E. ARIAS ALEMAN, Secretario interino.

Importe: \$ 20.—.

e/26/5 al 1/7/48.

No. 3763 — SUCESORIO: El señor Juez de 3α. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, α todos los que se consideren con derechos α la sucesión de JOSE LUIS LOPEZ y CLARA MARTINEZ de LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimento de ley Para notificaciones en secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de Feriado. — Salta, 19 de mayo de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—.

e) 24/5 al 30/6/48.

No. 3758 — EDICTO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Rafaél Veneri, y se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, sea como acreedores o herederos, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Edictos en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Textado - n - no vale. — Salta, Abril 29 de 1948. — Enmendado "29" vale. CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.--.

e/22/5 al 30/6/48

No. 3756 - TESTAMENTARIO: - Por disposición del señor Juez de la. Instancia en lo Civil 2a. Nominación doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio suce. sorio testamentario de LETICIA OTTO DE PAZ, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que se presente a hacerlos valer y muy especialmente a los herederos instituídos en el testamento llamados: Antonio Fíore Rosetti, Juan Fiore, Margarita Fiore de Bianchi, Ramona Fiore de Taboada, Evelia Fiore de González, Hemberto, María, y César Fiore, Anita Obeid de Gana, Héctor Obeid, Luisa Obeid de Martorell, Esther, Angel, Arnaldo y Carmen Obeid y al albacea designado en el testamento dor Antonio Fiore Rosetti. - Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos. - Salta, abril veintiseis de mil novecientos cuarenta y ocho. -- ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.--.

. e/22/5 al 30/6/48.

No. 3755 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de la Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con dechos a la sucesión de TOKICHI MAEHASHI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día sub-

No. 3763 — SUCESORIO: El señor Juez de 3a. siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, fominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austria. 15 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTIRelitz. cita y emplaza por edictos que se pu-

Importe: \$ 20.--.

e/22/5 al 30/6/48.

No. 3750. - EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don MÃ-NUEL GONZALEZ, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diariós "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de la que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. -Salta, mayo 18 de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ _ Escribano Secretario. e/20/15 al 25/6/48. In porte: \$ 20.—

No. 3748. - EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña HACIBE MOHAMAD DE ISMAEL o HASSIBE 'NU MO-HAMAD DE ISMAEL O HASSIBA NU MOHA-MAD DE ISMAEL O HASSIBE MOHAMED DE ISMAIEL, y' que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se cónsideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. Salta, mayo 15 de 1948. TRISTAN C. MARTI-NEZ - Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—.

e/20/5 al 25/6/48.

No. 3476 - EDICTO SUCESORIO - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se declara abierto el juicio sucesorio de doña AMAN DA SOTO ó SOTTO, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Noticias y Boletín Oficial durante treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibiminto de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. Salta, mayo 15 de 1948 .- TRISTAN C. MAR-TINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.—.

e/19/5 cd 24/6/48.

Nº. 3743 — EDICTO - SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se declara abierto el juicio sucesorio de don CAR.

LOS RAFAEL SECO, y que se cita l'ama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BO-LETIN OFICIAL y "Norte", α todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a hacerlos valer en lega! lorma, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. -- Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, mayo 15 de 1948. - TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretorio.

Importe: \$ 20.—..

e/18/5 al 23/6/48.

No. 3736 - SUCESORIO: Por disposición de! Sr. Juez en lo Civil de Segunda Nominación. a cargo del Dr. Roque López Echenique, se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFINA ORTIZ DE BENAVIDES, para que en dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Lev. Lunes y jueves o subsiguiente hábi! en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. - Salta, mayo 13 de 1948. - ROBERTO LERIDA, Escribano - Secretario.

· Importe: \$ 20.--.

e/17/5 al 22/6/48.

No. 3735 - EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlifz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don FLORENCIO MIY, y que se cita llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que se presente a hacerlos valer en legal forma dentro de dicho término, bajo apercibimiente de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábi. en caso de feriado. — Salta, mayo 14 de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario Importe: \$ 20.--. e/17/5 al 22/6/48

POSESION TREINTAÑAL

Nº 3838. — POSESION TREINTA-NAL — Habiéndose presentado el señor Juan G. Martearena con poder de Don Manuel Aniceto Ruiz, deduciendo acción de posesión treintañal del inmueble denominado lote Y. y I., o El Toro o La Laguna, que forma un solo cuerpo, ubicado en el Departamento de Rivadavia de esta Provincia de Salta, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con la denuncia Balque Fiscal; Sud, lote O.; Este, con los lotes Z. y U., y al Oeste, con los lotes X y S. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil-Doctor Carlos Roberto Aranda, ha dispuesto lo siguiente: Salta, Junio 15 de 1948. — Por presentado por parte y constituído domicilio; téngase por iniciadas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado en la presentación de fs. 3|4; hágase conocer ello por edic-

días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL citándose a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Librense los oficios solicitados. Recibase en cualquier audiencia la información ofreci. da. Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaria. Repóngase. — Aranda. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, junio 21 de 1948.— CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

Importe \$ 40.-

e) 22|6 al 28|48

No. 3806 - EDICTO - POSESION TREIN-TAÑAL - Habiéndose presentado el doctor luan A. Urrestarazú Pizarro en representación de don José Zenón Fernández, invocando la posesión treintañal de un inmueble ubicado en la ciudad de Orán, Departamento del mismo nombre, de esta Provincia compuesta por un lote de terreno con todo lo cercado y plantado y demás pertenencias por accesión física y legal, sin expresión de extensión peto con la que resulte tener dentro de los siguientes límites:. Sud y Este, con propiedad de la Sucesión de doña Lucinda Quiróz; Norte calle Carlos Pellegrini y Oeste calle Dorrego, el señor Juez de la Causa, de Primera Instancia en lo Civil de tercera Nominación doctor Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, mayo 26 de 1948. Y Vistos: Téngase por pagado el impuesto res. pectivo y agréguese la boleta acompañada. Cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFI-CIAL y "Noticias" a todos los que se consideren con derechos al inmueble individuali zado en autos, para que dentro de dicho pla. zo comparezcan a hacerlos valer en legal forma con el apercibimiento de continuarse el trámite del presente sin su intervención. -Recibase en cualquier audiencia la información sumaria ofrecida. - Ofíciese para la remisión del expediente indicado en el escrito de presentación de fs. 5/6. — Requiérase los informes pertinentes de Dirección Gral, de Inmuebles y de la Muhicipalidad del lugar del asiento del inmueble referido. — Para notificaciones en Secretaría luncs y jueves o día siguiente en caso de feriado. —" Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos - Salta, mayo 29 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 40.--.

e/9/6 al 15/7/48.

Nº 3791 — INFORME POCESORIO.-

Habiendose presentado el doctor Reynaldo Flores, en representación de doña Gertrudis Renfiges de Gutiérrez, promoviendo juicio por prescripción treintañal sobre un terreno con casa ubicado en la Villa Campo Quijano (Depto. de Rosario de Lerma), de 15 mts. de frente por 50 mts. de fondo y linda: Norte, lote 113; Sud, calle Fernández Berhstedt; Este, lote 63 y Oeste, lote 61; el señor Juez de la Instancia y Illa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que zar y al Oeste, con el río Alizar, que la separa

tos que se publicarán durante treinta se publicarán durante treinta días, en los diarios La Provincia y BOLETIN OFI-CIAL, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. - Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o díaí subsiguiente hábil en caso de feriado. - Habilítase la Feria de enero próximo para la publicación de los edictos.

Salta, 23 de Diciembre de 1947. TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Sec. Importe: \$ 40.—.

e|3|6 al 8|7|48.

No. 3771 - EDICTO: POSESION TREINTA-NAL. — Habiéndose presentado ante este Juzgado de Primera Nominación en lo Civil a cargo del Dr. Carlos R. Aranda, el doctor Arturo Michel Ortiz, en nombre y representación de don Eloy Vilte, solicitando la posesión treintaial de tres inmuebles rurales ubicados en el Departamento de la Poma de esta Provincia, cuyos catastros y linderos son los siguientes: Inmueble catastro No. 544 — límites: Norte. con el río Puyil. Sud, con Pedro Farfán y José Ventura Cardozo; Este, con la unión de los rios Puvil y Juárez, y al Oeste, con Pedro Fartán. — b) Inmueble catastro No. 93. — límites: Norte, Enrique Aramayo; Sud, Francisco Cruz; Este, con Ruiz de los Llanos, y Oeste, con Enrique Aramayo: - Inmueble catastro No. 165, límites: Norte, con Miguel Vilte; Sud, con señores Rojos (hoy con José Flores); Este, con los señores Ruiz de los Llanos, y Oeste, con Enrique Aramayo; a lo que el señor Juez ha proveído lo siguiente: — Salta, mayo 19/1948. Por presentado, por parte y constituído domicilio, téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal de los inmuebles individualizados en la presentación que antecede; hágase conocer ellas por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores títulos a los inmuebles, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer. - Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno.--Líbrense los oficios solicitados. — Recíbase en cualquier audiencia las informaciones ofrecidas. - Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaria. - ARANDA. - Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. - Salta, mayo 20 de 1948. -- CARLOS E. FIGUEROA --Escribano Secretario.

Importe: \$ 40.-

e/28/5 al 2/7/48.

No. 3762 - EDICTO: Posesión Treintañal - Habiéndose presentado el Procurador Sr. Francisco Peñalba Herrera, con poder suficiente de don Nicodemos o Nicodemus Condorí deduciendo posesión treintañal de un inmueble ubicado en el Partido de Lorohuasi, Departamento de Cafayate denominado finca rural "San Gerónimo" y encerrado dentro de los siguientes limites generales: Norte, con propiedad de Basilia López de Alancay y otra de la sucesión Pereyra; Este, con el río Alizar que lo divide de la propiedad de la Sucesión Lucas Ramos y el resto con la propiedad de Basilia López de Alancay; Sud, con propiedad de Daniel Terraza y el río Ali-

Aranda, ha dictado la siguiente providencia: "Salta, mayo 19 de 1948. Por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmue. ble individualizado en la presentación que antecede, hágase conocer ellas por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores 11tulos al inmueble para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos; dése intervención al Sr. Fiscal de Gobierno y librense los oficios, como se pide. Recibase en cualquier audiencia la declaración del testigo Florentino R. Tilca y para los otros, líbrese oficio comisorio al Sr. Juez de Paz P. O. S. de Cafayate. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — C. R. Aranda. — Lo que el suscripto Secretario notifica y hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 20 de mayo de 1948. - CARLOS ENRIQUE Fi-GUEROA - Escribano Secretario.

Importe: \$ 40.—. e/24/5 al 30/6,48.

No. 3754 - INFORME POSESORIO: - Habiéndose presentado el doctor Raúl Fiore Moulés, en representación del señor Nicolás González, promoviendo juicio sobre posesión treintañal del inmueble ubicado en el Partido de Coronel Moldes, Departamento de La Viña consistente en un terreno de 117 mts. en el lado Norte; 119 mts. en el lado Sud; 136 mts lado Este y 160,50 mts. en lado Oeste, o sea una superficie de 1 Ha. 7538 mts. 2, dentro de los límites: Norte, terrenos de Gabino Orrpe za y Oeste, con Margarita Lera Ruesja de Scravia, hoy Ricardo Monge; el señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta aías _en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFI-CIAL, bajo apercibimiento de Ley. - Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o díc subsiguiente hábil en caso de feriado. - Sa:ta, 15 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MAR-TINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 40.—. e/22/5 al 30/6/48

No. 3753 - INFORME POSESORIO: - Habiéndose presentado el doctor Raúl Fiore Moulés, en representación del Sr. Gerónimo Oropeza, promoviendo juicio sobre posesión treintañal del inmueble ubicado en el Partido de Coronel Moldes, Departamento de La Viña, consistente en terreno de labranza con 96 mts. lado norte; 9160 mts. lado sud; 120 mts lado Este y 136 mts. lado Oeste, o sea una superficie de 2.006 mts. 2. dentro de los límites: Norte, propiedad de Gabino Carrasco; Sud, camino vecinal; Este, alambrado de la vía férrea de Alemanía a Salta y Oeste, con Nicolás González; el Sr. Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al referida inmueble, bajo apercibimiento de ley. - Pa-

de la propiedad de Jesús R. Villegas y de la ra motificaciones en Secretaría, señálanse los otra fracción de don Nicodemus Condorí. A lo lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caque el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera so de feriado. — Salta, 15 de mayo de 1948.— Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Aranda, ha dictado la siguiente providencia: | Importe: \$40.—. e/22/5 al 30/6/48.

No. 3744 - INFORME POSESORIO. - Habiéndose presentado el doctor Eduardo Ramos, en representación de don Pedro Ignacio Sulca, promoviendo juicio de posesión treintaña: del inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate, con extensión de 13,58 mts, de frente sobre la calle Salta, 13,08 mts. de contrafrente, 22.75 en su costado norte y 29,66 mts. en su costado Sud, o sea una superficie de 295,39 mts. 2, limitando: Norte, propiedad de Teodolinda Tilca de Padovani; Sud, propiedad de sucesión de Isabel Morales de Saboya; Este, igualmer te propiedad de Teodolinda Tilca de Padova. ni y Oeste, calle Salta; el Sr. Juez de la. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, señálanse los lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. - Salta, 12 de mayo de 1948. - TRISTAN C. MARTINEZ, Eścribano Se-

Importe: \$ 40.--.

e/18/5 al 23/6/48.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 3830 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. Habiéndose presen tado ante el Juzgado de la. Instancia y la. Nominación en lo Civil a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda, don Martín Saravia (hijo), solicitando deslinde, mensura, y amojonamiento de la finca de su propiedad denominada ' 'JUNCAL' ubicada en el departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites: al norte, con inmuebles pertenecientes a los señores Ricardo Durand Guasch y Bernardo Gallo; al sud, con el camino de los Vallistos que la separa de propiedades de los señores Ricardo y Carlos Durand Guasch y Martín Saravia (hijo) ;este, con el arroyo de Gallo que la separa de la finca del señor Justo R. Diez y al oeste, el camino a Rosario que la divide de inmuebles del señor Casto Aramayo La finca "JUNCAL" se halla compuesta de dos fracciones a saber: Primera frac-ción: "Pozo Verde" con linderos particulares según título: al norte, con el arrovo denominado de Chocobar; sud, el arro vo llamado de los Sosa; este, camino de los Vallistos y oeste, propiedad de la testamentaría de don Victorino Mollinedo y propiedad de Waldo Guaymás. Segunda fracción: La Paloma", la cual está limitada: al norte, con el arroyo de los Sosa; sud, arroyo del Matadero; este, camino carril de los Vallistos y oeste, pro piedad de la testamentaría de don Victorino Mollinedo. El señor Juez de la cau

ciones al perito propuesto, agrimensor don José F. Campilongo y ordenado la publicación de edictos por el término de treinta días en los diarios BOLETIN OFI CIAL y "La Provincia" haciéndose saber a los linderos de los inmuebles descriptos y demás circunstancias previstas por el art. 574 y 575 del C. de Proc. a los fines de ley. Salta, Junio 15 de 1948 Carlos Enrique Figueroa — Secretario

Carlos Enrique Figueroa — Secretario Importe: \$40.— e|17|6 al 23|7|48

Nº 3812 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. Habiéndose presentado don Roberto Luis Patrón Cos tas Aráoz, solicitando deslinde, mensu ra y amojonamiento de la finca denominada "Las Lajas", ubicada en el de partamento de Chicoana de esta provin cia de Salta, comprendida dentro de los siguientes límites: al norte, rio Escoipe o "Chicoana"; al este, el arroyo "Los-Los" que la separa de propiedades de Carlos Elios Gure, Josue Visich y Manuel Mena; al oeste, rio Escoipe y al sudoeste, con la estancia "Las Ani mas" de la sucesión de Fermín Zúñiga y de Emilio Lamata y al sud, también con inmuebles de propiedad de la sucesión Zúñiga y de Emilio Lamata. El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y 1a. Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, junio 2 de 1948. Por presentado, por parte y constituido domicilio; habiéndose llenado los requisitos del art. 570 del C. de Proc. C. practíquense por el perito propuesto Ing. Adolfo Aráoz las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble individualizado en la presen-. tación que antecede y sea previa aceptación del cargo por el propuesto, quien se posesionará del mismo en cualquier audiencia, y publicación de edictos durante treinta días en los diarios ' Provincia" y BOLETIN OFICIAL, haciéndose saber la operación que se va a realizar à los linderos del inmueble v demás circunstancias del art. 574 y 575 del C. de Proc. Hágase saber al señor Fiscal y al Sr. Intendente Municipal de Chicoana la iniciación de este juicio. Pa ra notificaciones en Secretaría fijanse los días lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado. E/1: al señor Fiscal y Vale ARANDA. "Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, junio 4 de 1948. Carlos Enrique Fi-- Escribano Secretario. gueroa -

Importe: \$ 40. e|11|6 al 17|7|48

No. 3799 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJO-NAMIENTO: — Habiéndose presentado don David Michel Torino solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble rural denominado finca "Olmos" ubicado en el Dpto. de Cerrillos compuesto de dos fracciones: a) Una fracción de la antigua finca Olmos, ubicada en el Dpto. de Cerrillos de esta Provincia, con ex-

piedad de la testamentaría de don Victorino Mollinedo. El señor Juez de la cau más o menos en su lado Este, seiscientos trein sa ha designado para practicar las opera la γ cinco metros en su lado Oeste, γ ciento

cincuenta metros más o menos en sus lados Norte y Sud con los siguientes límites: Norte, propiedad de Esteban Choque, denominada "San Isidro"; Sud, arroyo El Zanjón que lo separa de propiedad de César Canepa; hoy sus herederos; al Este, con la fracción de la finca Olmos que se adjudicara a don Guillermo Arroyo e Ignacio Moreno de Sotomayor, ésta como cesionaria de don Benigno y María Arroyo y Oeste con pertenencia de Julio Vargas: y b) Un inmueble de campo que originariamente formó parte de la finca Olmos ubicado en el Dpto. de Cerrillos y colindante con el descripto con una superficie de cuarenta y tres hectáreas cuarenta áreas, lindando: Norte, propiedad de José Vázquez Freire; Sud, con propiedades que fueron de don Pedro Cánepa y de Gabino Armatta, hoy sus sucesores; Este, con pertenencia de Guillermo Arroyo, hoy sus herederos, y Oeste con propiedades de los herederos de Gabino Armatta y el callejón que va a Río Ancho; el señor Juez de la. Instancia la. Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "El Intransigente" y el BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren alectados por la ac, ción deducida para que dentro de dicho término se presente a deducir la oposición pertinente; dispone practicar las operaciones pertinentes por el Ingeniero Delfín J. Paz y señalar para notificaciones los días jueves y lunes o siguiente hábil en caso de feriado en Secretaría. Salta, junio 4 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

Importe: \$ 40.—.

e/7/6 al 13/7/48.

No. 3757 - DESLINDE. - Habiéndose presentado don Juan G. Martearena, en representación de don José Pérez Segura, solicitando el deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble denominado "Laguna de las Catas o de los Cata", ubicado en el Partido de Aguaray. Departamento de Orán, con extensión de cuatro leguas cuadradas, dentro de los límites: Norte, propiedad que fué de Eusebio Baldiviezò, hoy de Gregorio Tobar; Sud, propiedad que fué de Juan Bautista Baldiviezo, o sea con la salida del río Yacuy desde la serranía a la llanura; Este, con propiedad que fué de Cornelio Ríos, hoy fincas Nacatimbay, Piquirenda, Caballerenda y Yacuy; Oeste, propiedad que fué de Melitón Romero, o sea con las cumbres que limitan por el Naciente con lo que se llama Cañón de Río Seco; el señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán en los los diarios "Noticias" y BOLETIN OFIL CIAL, a todos los que se consideren afectados por la acción deducida, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir la oposición pertinente, bajo apercibimiento de Ley; dispone practicar las operaciones por el perito propuesto Ingeniero don Juan Carlos Cadú, y señalar para notificaciones lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, en Secretaria. - Salta, 10 de mayo de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Importe: \$ 40.—. e/22/5 al 30/6/48.

REMATES JUDICIALES

No. 3816 - Por MARTIN LEGUIZAMON - JU. DICIAL - Casa en esta ciudad. - Por dispoposición del señor Juez la Instancia, la Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aran. da el miércoles 30 del corriente a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, venderé con la base de un mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, una casa con terreno ubicada en esta ciudad calle Urquiza No. 1745, de 10 metros de frente por 62 mts. de fondo lo que hace una superficie total de seiscientos veinte metros. Consta de tres ha. bitaciones, pisos de portland y baldosas, galería, jardín cercado, etc. Comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Urquiza; Sud, lote 16; Este, lote 7 y Oeste lote 5, plano de subdivisión de Villa Sansone En juicio "Sucesorio de José Gabriel González". En el acto del remate, veinte por ciento del preçio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON, Martillero Público. Importe \$ 25.—. e/12 al 30/6/48

No. 3803 — Por JOSE MARIA DECAVI — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES FIN. CA "LAPACHOS" EN ANTA — El 16 de Julio de 1948, a las 11 horas, en Urquiza 325, por orden del Sr. Juez de Paz Letrado No. 1, juidio "Embargo Preventivo hoy Ejecutivo — José Marinaro vs. Héctor V. Chiostri, remataré con base de \$ 6.666.66 m/n. equivalentes a 2/3 de tasación fiscal, los derechos y acciones equivalentes a cuatro octavas partes indivisas de la finca denominada "LAPACHOS" ubicada en el Departamento de Anta Partido Río Seco, con límites: Norte, Río Dorado; Este, finca Río del Dorado; Sud, tierras del Sr. Héctor V. Chiostri, y Oeste, finca La Conceptation

Venta ad-corpus

Publica "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL Crédito quirográfario.

Importe: \$ 40.—. e/8/6 al 14/7/48

No. 3768 - Por JOSE MARIA DECAVI - JU-DICIAL — El 28 de Junio de 1948, a las 11 horas, en Urquiza No. 325, por orden del señor Juez de Paz Letrado No. 2, Dr. Bonari, Secretaría Arias Alemán, en juicio Ejecutivo — Minwa Higa vs. Carmen A. Blanco de Cuellar, remataré con BASE de \$ 9.221.40 m/n. equivalentes a 2/3 de la valuación pericial de autos, la finca denominada "GAVILAN POZO", ubicada en el Departamento de Anta 3ra. Sec., a 27 kilómetros M. 6 m. de la Estación J. V. González, con superficie de 1.976 hs. 1 área, 31 centianas y 78 decímetros cuadrados, según mensura aprobada Limita: Sud y Oeste, terrenos de Bernardino S. Cuellar; Este, terrenos de la Suc. de Andrés Cuellar, y Norte, "Monte Grande" fiscal o de dueños desconocidos. - Publica "Norte" y BO. LETIN OFICIAL. e|26|5 al 28|6|48. Importe \$ 40.—

No. 3767 — Por JOSE MARIA DECAVI — JU-DICIAL — El 26 de Junio de 1948, a las 11 horas, en Urquiza No. 325, por orden del Sr. Juez en lo Civil y la Nominación, en autos Ejecutivo José de Armiñana ys. Ernestina Medrano de Me-

juto, subastaré públicamente, con, BASE de \$\frac{1}{2},400.— derechos y acciones equivalentes a la mitad que queda a la parte Norte, de la finca denominada "Pozo del Algarrobo", ubicada en Departamento de Metán, con extensión toda la finca, de tres cuadras y media o sean 303.34 mts. de frente sobre el Río Pasaje, por tres leguas de fondo m. óm. Limita: la mitad que se remata: Norte, hasta dar con tierras que fueron de Mollinedo, y Sud, con la otra mitad de esta finca en subasta, que fué adjudicada a Don Bernardino Medrano (hoy de la ejecutada). — Publica "El Intransigente" y BOLETIN OFICIAL. Importe \$\frac{4}{2}0.—. e/26/5 al 26/6/48.

CITACION A JUICIO

Nº 3808 — CITACION A JUICIO. Por disposición del señor Juez de Paz Letra do Dr. Rodolfo Tobías, se cita y emplaza al señor José Luis Alvarez para que dentro del término de veinte días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que se hará en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, comparezca a estar en juicio en la ejecución que contra él y don Guillermo Moyano, les ha promovido el Banco Provincial de Salta en expediente Nº 29475, bajo apercibimiento de nombrar sele defensor en caso de no comparecer. Salta 3 de junio de 1948.

Juan Soler — SECRETARIO Importe: \$ 25.20

e|11|6 al 5|7|48.

No. 3794 — Citación a Juicio. — En el juicio Ordinario por Escrituración seguido por don Enrique M. Ancely centra don Néstor Ambrosio Cozzi, el Señor Juez de la causa ha dictado la siguiente resolución: "Salta, Mayo 29 de 1948. — Por présentado, por parte, a mérito de la certificación de fs. 5; y por domicilio constituído. - Cítese por edictos al demandado, durante veinte días, los que se publicarán en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte", para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, con el apercibimiento de nombrársele defensor. - Para notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — AUSTERLITZ." — Lo que el suscrito Ser cretario hace saber. — Salta, Junio 1o. de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretrio.

Importe: \$ 25.—. e/5 al 28/6/48.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 3837 — RECTIFICACION DE PAR-TIDA. - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil, se hace saber que en-el juicio "SARA CHI-TI. — RECTIFICACION DE PARTI-DA", Expte. No 10.022, se ha dictado el fallo cuya parte dispositiva dice: "Salta, junio 16 de 1948... FALLO: Hacien-'do lugar a la demanda. Ordenando, en "consecuencia, la rectificación de la par-"tida de nacimiento de doña Sara Chiti, 'acta Nº 13.286, de fecha 19 de Setiem-, bre de 1913, registrada al folio 74 del "tomo 28 de Salta, Capital; en el sen-"tido de dejar establecido que su verda-"dero nombre es "SARA" y no "Sarta"

Lo que el suscrito Secretario hace saber a los efectos de lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 251. — Salta, Junio 21 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe \$ 10.— e|22|6 v. 1° 7|48

Nº 3836 - EDICTO: En el juicio sobre adición de nombre solicitada por Adela Flavia Gómez Martínez, el señor Juez en lo Civil doctor Roque López Echenique ha dictado sentencia, cuya parte pertinente es como sigue: "Salta, Junio 10 de 1948.-...FALLO: Hacien do lugar a la demanda y ordenando en consecuencia, la adicción del nombre de ADELA al de Flavía, en el acta Nº 14.517 de fecha 25 de agosto de 1914 de Flavia Gómez, inscripta al folio 24 del tomo 30 de nacimientos de Salta, Capital, quedando por lo tanto establecido que la nacida se llama Adela Flavia Gómez Martínez y no como se consigna en dicha acta. - Cópiese, notifíquese, dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251 y cumplido que sea, líbrese oficio al señor Director del Registro Civil para la toma de razón en los libros correspondientes y oportunamente archivese. Repóngase.-Fdo: Roque López Echenique.

Salta, Junio 16 de 1948. Roberto Lérida — Escribano Secretario Importe: \$ 10.—

e|21 al 30|6|948

Nº 3833 - EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDAS Y LEGITIMACION.

En el expediente Nº 26995, año 1948 caratulado: "Rios Gabriel Ramón A. y Daniela López de:, s/p. Defensor de Me nores", que tramita en este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: Salta, junio 3 de 1948.....FALLO: I). Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando la rectificación de la partida de nacimiento de Olber Ermete, acta Nº 1323, registrada al folio 272, T. 108 de Salta-Capital. - María Micaela, acta Nº 1319, registrada al folio 386, T. 123, Salta-Capital; Polonia Elva, acta Nº 270 registrada al folio 323, T. 25 de General Güemes: Gloria Nelly, acta 382, registrada al folio 110 T, 38 de General Güemes y Ramona Ilda, acta Nº 163, registrada al folio 442, T. 30 de General Güemes, en el sentido de que el verdadero nombre de sus padres es "Gabriel Ramón Antonio Ríos" y doña "Da niela López" y no como figura en las res pectivas partidas de nacimientos. II. Declarando que los citados menores son hijos legítimos por subsiguiente matrimonio de don Gabriel Ramón Antonio Ríos con doña Daniela López. III. Cópiese, notifíquese y publíquese por ocho días en los portales del Registro Civil de General Güemes y en esta Capital en el diario que se proponga, a los efectos dispuestos por el art. 28 de la ley CAS

251. Cumplido ofíciese al Registro Civil para su toma de razón. Fecho, archívese C. R. Aranda".

Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto.

Salta, Junio 14 de 1948.

Carlos E. Figueroa - Escribano Secretario S/C. e/19 al 28/6/48.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 3832 — VENTA DE NEGOCIO LEY Nº 11 867

A los efectos de lo prescripto en la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber que con la intervención del suscripto Escribano de Registro, se tramita la venta del negocio de salón de lustrar, venta de cigarrillos y agencia de loterías, ubica do en esta ciudad en la Calle Mitre Nº 97 de propiedad del señor Vicente Oiene a favor de Rosario Di Pietro, haciéndose cargo del activo y pasivo el vendedor. Para la oposición correspondiente a esta Escribanía, calle Urquiza 434, teléfono 3144.

Salta, Junio 15 de 1948 HORACIO B. FIGUEROA Importe: \$ 12.—

e|18 al 23|6|48

LICITACIONES PUBLICAS

Nº ~3825 — LICITACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE ARQUI-TECTURA Y URBANISMO.

Llámase a licitación Pública para el día 27 de Julio de 1948, a horas 10, para la construcción de las siguientes Obras:

Construcción de una Escuela Primaria en la localidad de Coronel Moldes, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 418.787,40 \(\frac{m}{1} \).

Construcción de una Escuela Prima-

Construcción de una Escuela Primaria en la Villa Obrera de esta ciudad, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 418.787,40 \(\frac{m}{10} \).

Los Pliegos de Bases y Condiciones deben retirarse del Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 50,00 % cada uno.

Las propuestas deben consignarse a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia, sito en Zuviría 536, en sobre cerrado y lacrado, en un todo de acuerdo a la Ley de Contabilidad Vigente, los que serán abierto en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurrieren al acto.

Salta, Junio 13 de 1948.

Ing. Walter Elio Lerario
Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo

Sergio Arias
Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.
Importe: \$ 60.—

e|15|6 al 27|7|48.

Nº 3824 — MINISTERIO DE ECONO-MIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLI-CAS

ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación con calzada de hormigón simple, en las siguientes localidades: Orán, \$ 616.713, 18; General Güemes, \$ 289.027,39; Cafayate, \$ 447.897,40; Rosario de la Frontera, \$ 200.451,09; Tartagal, \$ 639.151,43; y Metán \$ 720.756,02 m/n.

Los solicitantes formularán ofertas alternativas de las cuatro formas de pago y podrán presentar las propuestas por obras individuales, en grupos de obras, o por la totalidad de las mismas.

Las propuestas, pliegos de Condiciones, etc. pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde serán abier tas el día 19 de Agosto de 1948, a las 10 horas.

Ing. RAFAEL J. LOPEZ AZUARA Administrador General

de Vialidad de Salta LUIS F. ARIAS Secretario General

de Vialidad de Salta Importe: \$ 30.20

e|15|6 al 21|7|48.

No. 3793

M. E. F. y O. P. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA Licitación Pública No. 3

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución No. 461, dictada por el H. Consejo con fecha 21 de mayo ppdo., llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra No. 59 "REVESTIMIENTO CANAL DESAGÜE EN ROSARIO DE LA. FRONTERA" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 72.067,08 m/n.. (SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON 08/100 M/NACIONAL), sin. incluír inspecciones é imprevistos.

Los pliegos correspondientes pueden consultarse y solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta, calle Caseros No. 1615, previo pago de la suma de \$ 15.00 m/n. (QUINCE PESOS M/NACIONAL).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 5 de julio próximo ó siguiente si fuera feriado, a horas 9, en qua será abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL Importe: \$ 35.—. e/5/6 al 5/7/48.

Nº 3786 — LICITACION PUBLICA MINISTERIO DE ECONOMIA, FINAN-ZAS Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE ARQUI TECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de Junio de 1948, para la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de una Estación Sanitaria Tipo "A" en Pichanal, Departamento de Orán, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 192.872.89 (cien to noventa y dos mil ochocientos setenta y dos pesos con ochenta y nueve centavos m/n.).

Ampliación "Hospital San Vicente de Paúl" en Orán Departamento del mismo nombre, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 173.678.90 (ciento setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho pesos con noventa centavos m/n).

Construcción Estación Sanitaria Tipo "A" en la Caldera, Departamento del mismo nombre, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 182.687.89 (ciento ochenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos con ochenta y nueve centavos.

Las propuestas podrán hacerse por el conjunto de las 3 obras o bien por cada una, la Dirección General de Arquitectura se reserva el derecho de adjudicar la combinación de propuestas más conveniente.

Los pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser retirados del Banco Provincia, de Salta, previo pago de la suma de \$ 40,00 cada uno.

Las propuestas se consignarán a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (Sección Licitaciones) sita en Zuviría 536, en sobre cerrado y lacrado, en un todo de acuerdo a la Ley de Contabilidad vigente, donde serán abiertas el día 30 de Junio de 1948 a horas 10, en presencia del señor Escribano de Gobierno y los interesados que concurrieren al acto.

Salta, Mayo 31 de 1948. Sergio Arias Sec. Gral. de Arquitectura y Urbanismo

Ing. Walter E. Lerario Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo

Importe: \$ 72.20

e|2 al 30|6|48.

No. 3784.

M. E. F. y O. P. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

- Licitación Pública No. 2-

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución No. 460 dictada por el H. Consejo con fecha 21 de mayo corriente, llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra No. 53 "PROVISION DE AGUAS CORRIENTES Y RIEGO EN SAN CARLOS Y EL BARRIAL" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 653.348.63 m/n. SEISCIENTOS CINGUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 63/100 M/NACIONAL).

Los pliegos correspondientes pueden consultarse y solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta calle Caseros No. 1615, previo pago de la suma de \$70.—. (SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 15 de julio próximo o siguiente si fuera feriado, a horas 9, en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Importe \$ 45.—:

1/6 al 15/7/948.

ASAMBLEAS

Nº 3840 — ÚNION SIRIO - LIBANESA DE SALTA

Estimado Consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Domingo 27 del corriente mes, a horas 15.30 en los salones de nuestra Sede Social, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º. Reforma de nuestros Estatu-

3º. — Estudio y aprobación de los planos de construcción y ampliación de nuestro Edificio Social mediante nuevo crédito hipotecario.

Con tal motivo ruego a Ud. puntual asistencia y le saludo con mi distinguida consideración.

DAVID MICHÊL Presidente

Néstor Hugo Gana Secretario.

NOTA: En caso de no realizarse ésta Asamblea por falta de número el día indicado, la misma se llevará a cabo, con cualesquier número de asociados, el día Domingo 4 de Julio a la misma hora, conforme lo prescripto por el Art. 29 de nuestros Estatutos.

Importe \$ 18.--

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BO. LETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

D_{ID} acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín d_O los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11/192 del 16 de Abril de 1946.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos CARCEL PENITENCIARIA S A L T A 1 9 4 8